



ACTA 01-2011

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día miércoles 09 de marzo del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, en su Primera Sesión luego de su instalación el pasado 07 de marzo del corriente, con la asistencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa, y los consejeros Dulce Maria Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elias Santini Perera, **CONOCIÓ** y **APROBÓ** los siguientes puntos:*

- 1. Designar con carácter de interinidad, como Secretario General del Consejo del Poder Judicial al Lic. Edgar Torres Reynoso, quien se desempeñaba como Abogado Ayudante del Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial. Dicha designación será revisada en un periodo de tres (3) meses.*
- 2. Dar por conocido el organigrama administrativo del Poder Judicial existente al 8 de marzo de los corrientes. (Anexo 1)*
- 3. Aprobar el nuevo organigrama administrativo del Poder Judicial, conforme a lo establecido por los artículos 1, numerales 5 y 6; 3; 8, numerales 11 y 15; 29 y los Transitorios Segundo y Tercero de la ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, manteniendo los actuales procesos administrativos y financieros de la institución, como garantía de continuidad de todo el sistema y de que no se produzca ninguna demora en las actividades diarias y de rutina.*
- 4. Transformar de manera inmediata la actual Dirección General de Carrera Judicial en la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; así como el Departamento de Auditoría en Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y la Inspectoría Judicial en la Inspectoría General del Consejo del Poder Judicial, hasta tanto se realicen los concursos públicos contemplados en el Transitorio Segundo de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, para ocupar esas*



posiciones, así como el de la Dirección General Técnica, los actuales incumbentes de los órganos anteriormente citados desempeñarán esas funciones.

- 5. Ratificar la designación de la Dra. Gervacia Valenzuela como Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura en razón de la reciente celebración del concurso público llevado a cabo para dicha elección por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de conformidad de lo dispuesto por la Tercera Disposición Transitoria de la Constitución de la República.*
- 6. Acoger la propuesta de presentación de la Declaración Jurada de Bienes de los Consejeros Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera en razón de que los mismos pasaron a ocupar posiciones administrativas dentro del Poder Judicial.*
- 7. Sustituir las firmas del Magistrado Rafael Luciano Pichardo y la Magistrada Egllys Esmurdoc por las firmas de la Consejera Dulce María Rodríguez de Goris y el Consejero Samuel Arias Arzeno debido al cambio en las funciones administrativas de dichos funcionarios.*
- 8. Reemplazar a los Jueces de la Suprema Corte de Justicia que presiden los diferentes Comités de conformidad a como se establece más adelante:*
 - a) En el Comité de Licitación Pública se reemplaza al magistrado Hugo Alvarez Valencia por el consejero Samuel Arias Arzeno.*
 - b) En el Comité de Subastas se reemplaza al magistrado Darío Fernández Espinal por el consejero Francisco Arias Valera.*
 - c) En el Comité de Concurso de Oposición de Aspirantes a Juez de Paz y equivalentes se reemplaza al magistrado Rafael Luciano Pichardo por el consejero Elías Santini Perera.*



d) *En el Comité Consultivo del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD) se reemplaza al magistrado Víctor José Castellanos por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris,*

9. *Se crean las siguientes Comisiones Permanentes del Consejo del Poder Judicial:*

a) *Comisión de Evaluación del Desempeño y Promoción conformada por los consejeros Samuel Arias Arzeno, quien la presidirá, y Elias Santini Perera.*

b) *Comisión Disciplinaria, conformada por los consejeros Samuel Arias Arzeno, quien la presidirá y Francisco Arias Valera.*

c) *Comisión de Seguridad Social, conformada por los consejeros Francisco Arias Valera quien la presidirá y Elias Santini Perera.*

d) *Comisión de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria conformada por los consejeros Samuel Arias Arzeno, quien la presidirá y Elias Santini Perera.*

e) *Comisión de Inspectoría, conformada por los consejeros Samuel Arias Arzeno, quien la presidirá y Francisco Arias Valera.*

f) *Comisión de publicaciones impresas y digitales, conformada por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, quien la presidirá y Francisco Arias Valera.*

g) *Comisión de Niñez, Adolescencia, Familia y Género, conformada por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, quien la presidirá y Samuel Arias Arzeno.*

h) *Comisión de Armonización de las atribuciones de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, conformada por los consejeros Elias Santini Perera, quien la presidirá y Dulce María Rodríguez de Goris.*

10. *Se designa a los consejeros Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elias Santini Perera a los fines de trabajar:*

a) *Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo del Poder Judicial.*



b) Reglamento de Control Administrativo del Consejo del Poder Judicial.

11. Información relativa a los proyectos de resolución del Reglamento de la Orden al Mérito Judicial y Reglamento del Comité de Comportamiento Ético.

12. Delegar en el Presidente la facultad de aprobación de permisos y licencias de jueces y demás servidores del Poder Judicial por un período de hasta 30 días, debiendo informarlo al Consejo del Poder Judicial vía el Secretario General del mismo.

*13. Con respecto a la propuesta hecha por el Presidente sobre la asignación de vehículos, se **APROBÓ** la adquisición de tres vehículo tipo todoterreno marca Toyota modelo Fortuner 2011, para los consejeros Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elias Santini Perera.*

Jorge A. Subero Isa

Samuel Arias Arzeno

Dulce María Rodríguez de Goris

Francisco Arias Valera

Elias Santini Perera

La presente acta ha sido dada y firmada por los señores consejeros que figuran más arriba, el mismo día, mes y año, en el expresado, lo que yo, Secretario General, que certifico.

Edgar Torres Reynoso